

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8361** ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LÉRIDA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INVERSORA SARACIBAR, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los accionistas de la sociedad absorbente y los socios de la absorbida aprobaron el día 13 de junio de 2014 la fusión por absorción de "Inversora Saracibar, S.L." por "Estación de Autobuses de Lérida, S.A.", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, con aumento del capital de esta, de acuerdo con el proyecto común de fusión de 10 de marzo de 2014.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Lleida, 25 de junio de 2014.- El Presidente de Estación de Autobuses de Lérida, S.A. y Administrador solidario de Inversora Saracibar, S.L., D. José M.<sup>a</sup> Montañola Vidal.

ID: A140034998-1